

Fecha: 24-01-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 3
 Cm2: 667,3
 VPE: \$ 401.030

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: No Definida

Título: Detalles de la solución a la deuda histórica del Estado con los profesores

La sala del Senado finalmente aprobó y ya despachó para convertirse en Ley, por 44 votos a favor y una abstención, el proyecto que soluciona la deuda histórica docente tras cuatro décadas de espera, cumpliendo así uno de los compromisos de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, según se informó desde el Mineduc.

La ley beneficiará a 57 mil docentes que vieron vulnerados sus derechos laborales durante la dictadura militar, entregándoles un pago de \$4,5 millones, partiendo con aquellos de mayor edad. Para ello se dividirá a los afectados en seis grupos, y el primer pago se realizará a fin de año.

La propuesta también considera la apertura en las próximas semanas de un nuevo proceso registral, para que aquellos docentes que no están en las bases de datos del Mineduc puedan presentar sus antecedentes. Igualmente, contempla que las y los docentes que fallezcan durante el período de pago que les corresponde puedan heredar ese monto.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, agradeció a las y los parlamentarios de la Cámara y del Senado, del oficialismo y de la oposición, por aprobar con celeridad este proyecto de ley, ingresado en diciembre, destacando "la maduración que tuvo esta discusión y la madurez que tuvo el magisterio de entender que estábamos en un momento histórico, en el que había que tomar esta oportunidad,



Detalles de la solución a la deuda histórica del Estado con los profesores

porque pasaron 43 años para que el Estado de Chile decidiera abordar esto, 43 años en

que han muerto miles de profesoras y profesores esperando este momento".

"Estamos frente a un acuerdo parlamentario, pero también frente a un acuerdo social entre el Estado y los profesores para abordar esto, con una reparación que le pone un punto final simbólico, porque la plata es importante, pero quizás para muchos es más importante el hecho de reparar esto que por tanto tiempo se ha demandado. Se reconoce el daño hecho y el Estado intenta cerrar estas heridas", agregó.

UN PEDACITO DE JUSTICIA

Y el presidente del Colegio de Profesoras y Profesores, Mario Aguilar, reconoció al grupo de docentes que durante 18 años asistieron todos los jueves a La Moneda a exigir el pago de la deuda, "como muestra de dignidad, persistencia y valentía". "Este es un pedacito de justicia, pero un pedacito de justicia siempre es mejor que nada, porque durante 43 años tuvimos ninguno, nos decían que dejáramos de molestar, que esto era impagable,

El ministro de Educación valoró el acuerdo transversal y acuerdo social generado entre el Estado y los profesores" para reparar el daño causado en dictadura".

A grandes rasgos, la solución es de \$4,5 millones por docente y con un monto reajutable por año y de carácter progresivo.

que la deuda no existía. Pero aquí hubo un trabajo colectivo de décadas de las y los profesores que hicieron suya esta lucha", dijo.

El dirigente también valoró que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric "haya puesto por fin una propuesta sobre la mesa", y agradeció al Congreso por apoyarla transversalmente, lo que "es una muestra de que cuando hay disposición, cuando hay sintonía con la necesidad social, se pueden lograr acuerdos y avances, y se puede dar un ejemplo al país de que es posible trabajar por el bien común a pesar de las diferencias".

